



## **INSTRUCTIVO PARA LA CERTIFICACIÓN DE ORIGEN NO PREFERENCIAL PARA EL EXPORTADOR**

En virtud de la aplicación de la Resolución No. 013-2015 emitida por el Comité de Comercio Exterior-COMEX, mediante la cual manifiesta que los exportadores de productos definidos conforme el anexo de la resolución en mención, podrán obtener el incentivo a la exportación conforme el procedimiento simplificado de devolución condicionada.

Con los antecedentes expuestos procedemos a elaborar el siguiente procedimiento a aplicar para la emisión, verificación y aprobación del certificado de origen no preferencial para los productos de exportación que se acogen a este régimen especial conforme el Acuerdo Ministerial 010.

En los casos que la exportación se realiza a un país con acuerdo o esquema comercial vigente con el Ecuador, el certificado ya obtenido en la VUE es válido como requisito para la declaración simplificada de devolución por incentivo a la exportación.

Si la exportación se realiza a un país que no concede preferencias arancelarias al no contar con un acuerdo o esquema comercial con el Ecuador, considerar los siguientes puntos;

- 1.- El exportador deberá estar registrado en la Ventanilla Única Ecuatoriana.
- 2.- Elaborar una declaración juramentada de origen en el esquema CAN, tomando en cuenta que al realizar la DJO no se debe considerar la acumulación de materiales originarios de los demás países de la CAN, es decir todo material importado es considerado no originario del Ecuador y debe ser registrado en la Sección 4 de la DJO, adicionalmente no se consideraran las mercancías que deban cumplir con los requisitos específicos de origen.

Los criterios de origen a aplicar serán los señalados en el CAP. II Art. 2 literales del a) al f) de la Decisión 416 de la CAN. Caso no tenga una DJO con éstas consideraciones, elaborar una nueva sólo para éste uso.

- 3.- El exportador deberá suministrar en caso de duda toda la información declarada en la DJO, y estará obligado a entregar la información adicional requerida por la Entidad Habilitada o de ser el caso autorizar la inspección en su planta de producción.

- 4.- El certificado de origen no preferencial solicitado en Ventanilla Única Ecuatoriana, de países distintos a la CAN, estará sujeta a la DJO antes mencionada.

- 5.- Los certificados de origen no preferenciales, se deben solicitar solo a las Entidades Habilitadas Públicas y Privadas que encuentran ubicadas en las ciudades de Quito, Guayaquil, Cuenca, Ambato y Manta.



## INSTRUCTIVO FUNCIONAL- EXPORTADOR

1.- Debe ingresar al portal: [ecuapass.aduana.gob.ec](http://ecuapass.aduana.gob.ec) y selecció la opción Certificado de Origen y DJO.

La imagen muestra la interfaz de usuario del portal ECUAPASS. En la parte superior izquierda, se encuentran los campos de inicio de sesión: 'Codigo de OCEs' (16927061), 'ID. USUARIO' (FBARROS) y 'NOMBRE' (FBARROS), con un botón 'CERRAR SESION'. A la izquierda, un menú 'Aviso' incluye 'PRUEBA', 'CERTIFICADOS DIGITALES' y 'CONSIDERACIONES IMPORTANTES...'. El menú principal está dividido en tres secciones: 'Trámites Operativos' (1.3 Integración de estados del trámite, 1.6 e-Documentos), 'Servicios informativos' (2.1.1 Consulta de arancel, 2.1.2 Consulta de tributos fijos, 2.4.1 Puntos de vista de NIAC, 2.6 Catálogos, 2.7 Consulta de Verificación de Cert. Origen) y 'Ventanilla Única' (Documento de Acompañamiento, Documentos de Soporte, **Certificados de Origen y DJO**, Estado de procesamiento, Pago-e, Consultar validez de Certificado Impreso, Consultar información de Certificado Digital). A la derecha, se listan 'Servicios de uso frecuente' (e-Docs. de uso frecuente) y 'Soporte al Cliente' (2.14.1 Estado de Transmisión de e-Docs. de Control Postador). En la parte inferior derecha, se muestra el número '1800-ADUANA' y el logo de SENAE.

2.- Elaborar una Declaración Juramentada de Origen específicamente para los productos a exportar a los países con los cuales no mantenemos acuerdos comerciales vigentes.

La imagen muestra el flujo de trabajo para la solicitud de Certificados de Origen y DJO. El encabezado incluye el logo de 'Ventanilla Única Ecuatoriana' y el nombre de usuario 'FBARROS' con un botón 'Cerrar Sesión'. Una barra de navegación muestra cuatro etapas: 'Elaboración de Solicitud', 'Proceso de Solicitud', 'Soporte al Usuario' y 'Proceso de Institución'. El contenido principal, titulado 'Certificados de Origen y DJO', presenta un formulario con los siguientes campos: 'Apoderado' (Registro de Apoderado, botón 'Seleccionar'), 'Comercializador' (Registro de Comercializador, botón 'Seleccionar', Modificación de Comercializador, botón 'Seleccionar') y 'DJO' (Elaboración de DJO, botón 'Seleccionar'). El campo 'DJO' y su botón están resaltados con un recuadro verde.



3.- Elaboración del Certificado de Origen No Preferencial, bajo el esquema Cartagena.

El formulario muestra varias categorías de certificados con botones de selección:

- Apoderado:** Registro de Apoderado (Seleccionar)
- Comercializador:** Registro de Comercializador (Seleccionar), Notificación de Comercializador (Seleccionar)
- DJO:** Elaboración de DJO (Seleccionar)
- CO:** Certificado SGP (Seleccionar), Certificado ALADI (Seleccionar), Certificado MERCOSUR (Seleccionar), Certificado Acuerdo Chile-Ecuador (Seleccionar), Certificado Terceros Países (Seleccionar), **Certificado Acuerdo de Cartagena (CAN) (Seleccionar)**, Certificado SICTP (Seleccionar)

4.- Una vez ingresada a la Sección Certificado Acuerdo de Cartagena (CAN) se despliega la siguiente pantalla que nos solicita el número de RUC del Exportador.

El formulario muestra los siguientes campos:

- Propietario:** Información, Productos, Factura/Notas, Enviar
- Código de OCE:** 16927061
- Co propietario:** Selección del propietario del certificado: Identifique si el certificado a generar es para usted o para uno de sus apoderados
- RUC:** 176001620001
- Entidad:** MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD

5.- En la pestaña de **Información**, sección **"ACUERDO"** se establecerá CARTAGENA.

El formulario muestra la configuración de la información del certificado:

- Información de la entidad:** Entity Entidad (COG) CANARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL, Oficina de entrega (GUAYAQUIL)
- Información de Certificado:** Province (BOLIVAR), Ciudad (GUARANDA)
- Destino de la importación:** País exportador (ECUADOR), Acuerdo (CARTAGENA), País importador (Sección)



6.- A continuación en la sección "**PAÍS IMPORTADOR**", se desplegará todo el catálogo de países, con el fin de escoger hacia donde se exportará la mercancía.

**Certificado Acuerdo de Cartagena(CAN)**

Propietario: Información Productos Factura/Normas Enviar

**Información de la entidad**

Entidad [COG] CÁMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL

Oficina de entrega [GUAYAQUIL]

**Información de Certificado**

Provincia [GUAYAS] Ciudad [GUAYAQUIL]

Observaciones

**Destino de la importación**

País exportador [ECUADOR] País importador [Selección--]

AFGANISTAN  
ALBANIA  
ALEMANIA  
ALGERIA  
ANDORRA

7.- Posteriormente continuaremos con el proceso de elaboración del certificado de origen, detallando lo solicitado en las pestañas "**Productos**", "**Factura/Normas**"

**Certificado Acuerdo de Cartagena(CAN)**

Propietario: Información **Productos** Factura/Normas Enviar

**Lista de productos**

| Subpartidas | Criterio de origen | Peso     | Cantidad | Unidad | Valorfactura |
|-------------|--------------------|----------|----------|--------|--------------|
| 0603110000  | Decision 416/Ce    | 4,648.00 |          | CAJA   | \$4,540.00   |

Subpartidas [ ] Criterio de origen [ ] Selección--

**Denominación de la mercancía**

Denominación [ ]

Peso Cantidad [0.00] Unidad [Selección--]

Valorfactura [0.00]

NOTA:  
Para agregar un elemento a la lista es necesario proporcionar toda la información del formulario, posteriormente presionar el botón AGREGAR.  
Sólo se almacenarán los productos que se encuentran en la tabla de productos en la parte inferior.

Agregar Modificar Eliminar



Ventanilla Única Ecuatoriana

FBARROS Cerrar Sesión  
OCE 18827061  
EQUIPASS

Laboración de Solicitud Proceso de Solicitud Soporte al Usuario Proceso de Institución

Certificado Acuerdo de Cartagena(CAN)

Propietario Información Productos Factura/Normas Enviar

Información Factura

Numero factura 002000202555888 Fecha de Factura 19/05/2015

8.- Finalmente procederemos a adjuntar la factura comercial y realizar el "Envío" del Certificado para revisión y aprobación de la Entidad Habilitada asignada.



Ventanilla Única Ecuatoriana

FBARROS Cerrar Sesión  
OCE 18827061  
EQUIPASS

Laboración de Solicitud Proceso de Solicitud Soporte al Usuario Proceso de Institución

Certificado Acuerdo de Cartagena(CAN)

Propietario Información Productos Factura/Normas Enviar

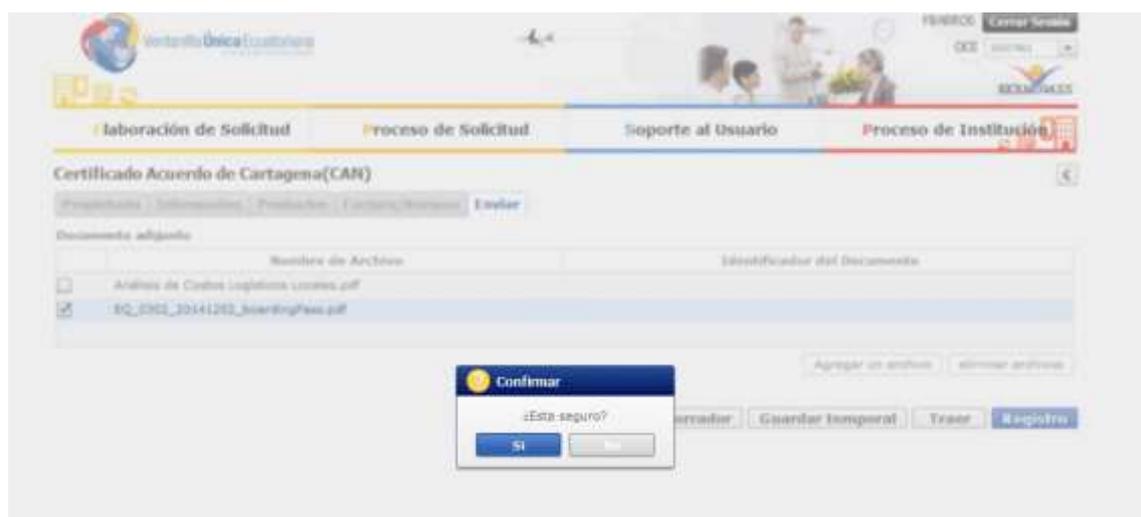
Documento adjunto

|                                     | Nombre de Archivo                         | Identificador del Documento |
|-------------------------------------|---|-----------------------------|
| <input type="checkbox"/>            | Análisis de Costos Logísticos Locales.pdf |                             |
| <input checked="" type="checkbox"/> | EQ_0302_20141202_boardingPass.pdf         |                             |

Agregar un archivo eliminar archivos

Ver Borrador Guardar temporal Traer Registro

9.- El sistema arrojará un mensaje de confirmación previo a enviar la información; si está seguro de que la información generada es la correcta dará click en la opción "si".



Ventanilla Única Ecuatoriana

FBARROS Cerrar Sesión  
OCE 18827061  
EQUIPASS

Laboración de Solicitud Proceso de Solicitud Soporte al Usuario Proceso de Institución

Certificado Acuerdo de Cartagena(CAN)

Propietario Información Productos Factura/Normas Enviar

Documento adjunto

|                                     | Nombre de Archivo                         | Identificador del Documento |
|-------------------------------------|---|-----------------------------|
| <input type="checkbox"/>            | Análisis de Costos Logísticos Locales.pdf |                             |
| <input checked="" type="checkbox"/> | EQ_0302_20141202_boardingPass.pdf         |                             |

Agregar un archivo eliminar archivos

Ver Borrador Guardar temporal Traer Registro

Confirmar  
¿Esta seguro?  
Si No



10.- Previo a la finalización el sistema arrojará un mensaje confirmando que la información ha sido enviada correctamente; se dará click en “aceptar”, con lo que se habrá finalizado el proceso.

Ministerio de Comercio Exterior

LABROS [Cerrar Sesión](#)

DOC [Inicio](#)

BOGOTÁ

LABROS

**Laboración de Solicitud** | Proceso de Solicitud | Soporte al Usuario | Proceso de Institución

### Certificado Acuerdo de Cartagena(CAN)

[Propiedades](#) | [Instituciones](#) | [Procedimientos](#) | [Estructura Organizativa](#) | [Entrar](#)

Documento adjunto

|                                     | Nombre de Archivo                       | Identificador del Documento |
|-------------------------------------|---|-----------------------------|
| <input type="checkbox"/>            | Análisis de Códigos Legales Locales.pdf |                             |
| <input checked="" type="checkbox"/> | EQ_8502_2014(2014_2014)ingPtes.pdf      |                             |

[Agregar un archivo](#) [Eliminar archivos](#)

**Information**

Nº. 169270612013D0000173P  
Se ha procesado correctamente.

[Aceptar](#)

[Volver](#) [Guardar temporal](#) [Tracer](#) [Registro](#)